

LA HUELLA INDIANA EN LA TOPONIMIA HISPÁNICA

MARÍA DOLORES GORDÓN PERAL
Universidad de Sevilla

RESUMEN

La emigración hispana al Nuevo Mundo y sus consecuencias lingüísticas y no lingüísticas han sido fenómenos ya largamente investigados. En mi trabajo no atiendo específicamente a éstos, sino a otro hecho paralelo, mas de sentido inverso. Me refiero al regreso de emigrantes indianos a la Península, tema éste que, si bien mucho menos explorado, constituye la clave para la interpretación histórico-lingüística de no pocos nombres de persona y de lugares de nuestro país.

RÉSUMÉ

L'émigration d'espagnols au Nouveau Monde et ses conséquences linguistiques et non linguistiques sont des phénomènes déjà largement recherchés. Dans mon travail, par contre, j'étudie un fait parallèle mais en sens inverse: le retour des émigrants américains en Espagne, qui, ayant été beaucoup moins étudié, constitue la clef pour l'interprétation historique et linguistique de bien des noms de personne et de lieux de notre pays.

ABSTRACT

The Spanish emigration to the New World and its linguistic as well as non linguistic consequences has been a phenomenon largely investigated. Though, in my study I examine a fact that is parallel, but in a contrary sense: the return of the American emigrants to Spain, a fact scarcely investigated by now which constitutes the clue to historical and linguistic interpretation of many Spanish personal and place names.

Es bien conocido el fenómeno de la emigración hispana al Nuevo Mundo en los siglos que siguieron al Descubrimiento. Ha sido estudiado desde los más diversos puntos de vista históricos (socioeconómico, demográfico, etc.). Desde la perspectiva de la historia de la lengua, se han rastreado las huellas de las diversas modalidades lingüísticas del español peninsular en el español americano, y, en trabajos esporádicos, se ha analizado –si bien, en demasiadas ocasiones, superficialmente– el fenómeno de la implantación de nombres de lugar españoles en el Nuevo Continente (calcos toponímicos sobre todo, y creaciones a base del voca-

bulario hispánico)¹. El propósito de todos estos trabajos ha sido, evidentemente, el de esclarecer el proceso de hispanización del continente americano por las masas de pobladores trasladados de la Península, que allí se asentaron definitivamente, echando los cimientos de una nueva sociedad y cultura.

No tan conocido es el otro fenómeno que se producía desde el principio de la colonización del Nuevo Mundo y al par que el de la emigración. Estoy refiriéndome a la vuelta de emigrantes de aquellas lejanas tierras hacia la metrópoli, hacia sus pueblos de origen. Muchos documentos conservados en archivos de la Península nos muestran que los emigrantes no se olvidaban de su tierra natal; estos textos, que han sido poco estudiados hasta ahora, y únicamente desde el punto de vista socioeconómico², nos hablan de los frecuentes contactos mantenidos por los indianos con la metrópoli, de cómo muchos de ellos fueron y vinieron varias veces, trayendo personalmente caudales y bienes a la Península, y de cómo mantuvieron viva correspondencia con sus parientes y paisanos³. Muchos hubo también que, enriquecidos, regresaron definitivamente a España, asentándose de nuevo en su población de origen, adquiriendo casas y tierras⁴, y fundando conventos, hospitales, etc. Otros, finalmente, si bien se quedaron allá (por morir antes de emprender el viaje de vuelta), no dudaron en dejar, a su muerte, mandas testamentarias, obras pías y fundaciones de capellanías en sus poblaciones de origen, obras todas éstas costeadas con las riquezas acumuladas en América⁵.

Pues bien, como veremos de inmediato, los documentos no constituyen la única fuente para el conocimiento del grado de incidencia de la emigración a las Indias y la vuelta de emigrantes a la metrópoli: la toponimia puede ser otro valioso testimonio de la presencia de gentes venidas de América en el área hispana. Para detectar la huella de tales emigrantes en la onomástica de lugares

1. Véanse, a título ilustrativo, los trabajos de José A. Calderón Quijano, "Toponimia andaluza en Hispanoamérica", en *IV Congreso de las Academias Andaluzas*, Sevilla-Écija, 17 al 19 de octubre de 1985, ed. de la Real Academia de Bellas Artes de Hungría, Sevilla, 1986 (consultado en separata); del mismo autor, *Nombres geográficos sevillanos en el Nuevo Mundo*, Sevilla, 1987; Manuel García Blanco, "Nombres de lugar en España y en América", en *Presente y Futuro de la Lengua Española*, I, Madrid, 1964, pp.449-462; J. Corominas, "Toponimia cuyana", en *Tópica Hespérica*, Gredos, Madrid, 1972, t.I, pp.120-156; Manlio Cortelazzo, "I nomi dell'America", en *Le Americhe. Storie di viaggiatori italiani*, Milano, Nuovo Banco Ambrosiano, 1987, pp.84-284.

2. Por ejemplo, por el historiador J. Ortiz de la Tabla Ducasse, en sus trabajos "Emigración a Indias y fundación de capellanías en Guadalcanal, siglos XVI-XVII", en *Primeras Jornadas de Andalucía y América*, t.I, Instituto de Estudios Onubenses, 1981, pp.443-460; "Rasgos socioeconómicos de los emigrantes a Indias. Indianos de Guadalcanal: sus actividades en América y sus legados a la metrópoli, siglo XVII", en *Andalucía y América en el siglo XVII*, Escuela de Estudios Hispano-americanos, C.S.I.C., Sevilla, 1985, t.I, pp.29-61.

3. Véase para esto J. Ortiz de la Tabla, "Rasgos socioeconómicos"..., *art.cit.*, pp.41-43.

4. Un hermoso ejemplo es el protagonista de la Novela Ejemplar cervantina "El celoso extremeño".

5. Véase Ortiz de la Tabla, "Rasgos socioeconómicos"..., *art.cit.*, pp.43ss. y "Emigración a Indias y fundación de capellanías"..., *art.cit.*, p.4.

peninsulares es preciso situarse en la mente de la población de la época: la sociedad que recibía a estos paisanos acaudalados no podía referirse a ellos de otra manera que identificándose con una denominación, con un elemento antropónimo característico, alusivo al hecho llamativo de su estancia en el Nuevo Mundo, en las Indias. Tal elemento podía ser:

a) un gentilicio:

– (*el indiano* / (*la indiana*). El *Diccionario de Autoridades* explica esta voz de la siguiente manera: “usado regularmente como substantivo, se toma por el sugeto que ha estado en las Indias, y despues vuelve à España.” Ejemplifica con una cita de El Brocense: “Acuerdome que repliqué yo sobre esto à un *Indiàno* rico que tenia un hermano viejo mui pobre.” Muy elocuente acerca de la condición de los regresados de Indias es, además, la siguiente acepción secundaria definida por el mismo diccionario: “INDIANO. Se llama tambien el mui rico y poderoso.”⁶ En el *Tesoro de la lengua*, Sebastián de Covarrubias comenta en su artículo dedicado a *India*: “*indiano* el que ha ido a las Indias, que de ordinario éstos buelven ricos”⁷.

– (*el perulero*. En *Autoridades* leemos: “PERULERO. Se llama [...] el que ha venido desde el Reino del Perú à España”; se añade una acepción secundaria similar a la dada para la voz *indiano*: “Se toma tambien por el sugeto adinerado”⁸. Covarrubias, por otra parte, define: “PERULERO. El que ha venido rico de las Indias, del Perú”⁹.

– (*el indio*. Aunque las fuentes lexicográficas sólo ofrecen este vocablo con valor de “indígena de América” –Covarrubias da “*indio*, el natural de la India”¹⁰, y *Autoridades* “INDIO, DÍA. El natural de la India, originario de aquellas Réinos, hijo de padres índios”¹¹–, es poco probable que *indio* hiciera referencia exclusivamente a indígenas americanos. Si bien es verdad que hubo esclavos indios en la Península¹², es dudoso que éstos pudieses poseer tierras en España, como habría que concluir a juzgar por las referencias toponomásticas tratadas más adelante; mucho más probable es que *indio* fuera sinónimo de *indiano*.

– (*el maluco*. Cabe decir para este tipo de denominación lo mismo que para (*el indio*, esto es, que hará referencia no a un indígena de tierras lejanas, sino a un emigrante regresado de allá. Aunque ni Covarrubias ni *Autoridades*

6. Véase Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, ed. facsímil de la de 1726, Gredos, Madrid, 1964, s.v. *indiano*.

7. Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (1610), ed. Turner, Madrid, 1979, s.v. *India*.

8. *Autoridades*, s.v.

9. Covarrubias, s.v.

10. Covarrubias, s.v. *India*.

11. *Autoridades*, s.v.

12. Véase para este tema el trabajo de Juana Gil-Bermejo García, “Indígenas americanos en Andalucía”, en *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, t.I, Sevilla, 1983, pp.535–555.

recogen la voz, el *Diccionario académico*¹³ sí consigna (s.v. *maluco*, ca I) “natural de las islas Malucas o Molucas”. La presencia de nombres *Maluco*, *Malucón*, *Maluque* en la toponimia hispánica (véase más abajo) hace pensar que tal fuera la denominación que recibieran aquí individuos venidos de las Indias –repárese en que hasta muy tarde se confundió el continente americano con las islas de las especias–. El portugués *maluco* “loco” debe ser resultado de una evolución semántica a partir del sentido primitivo: “indio, indígena de las Malucas o Molucas” > “personaje con la cara pintarrajeada” > “loco” (cf. para esto el sentido de la frase esp. *hacer el indio*). Y me atrevo a suponer que la acepción secundaria “malo, enfermo” del español *maluco* (*DRAE*, s.v. II) procede del mismo sentido originario, constituyendo un paso más en la evolución semántica referida: “indio” > “pintarrajeado” > “loco” > “enfermo mental, malo de la cabeza” > “enfermo, malo”. Con toda seguridad, tal evolución semántica habrá sido favorecida por una relación analógica formal de *maluco* con el sufijado en *-uco* del adjetivo esp. *malo*. Quizá debiera considerarse esta posibilidad etimológica para el esp. *maluco* “enfermo” y sus sufijados *malucón*, *maluquera* y *malu(n)quear*, mejor que la ofrecida por J. Corominas, que supone todas estas voces derivadas del español *malo* (*DECH*, s.v.)¹⁴.

- (*el*) *cubano*: “el que ha regresado de Cuba”.
- (*el*) *habanero*: “el que ha regresado de La Habana”.
- (*el*) *andino*: “el que ha vuelto de Los Andes”.
- (*el*) *americano*: gentilicio que ha sustituido al de *indiano* en fecha moderna¹⁵.

b) preposición de + topónimo americano:

- *de(l) Perú*;
- *de Cuba*;
- *de las Indias*;
- *de La Habana*;

13. Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984 (en lo sucesivo cito *DRAE*).

14. J. Corominas - J.A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 1984.

15. Sabido es que el topónimo *América* no se ha difundido en nuestro país hasta fecha moderna. En Covarrubias figura (*La India* “Región oriental, término de la Asia, contiene casi gran tierra y población [...] Indio el natural de *la India*; indiano el que ha ido a *las Indias*”... (s.v. *India*). *Autoridades* (s.v. *indio*) da “El natural de *la India*, originario de aquellos Reinos”... En la entrada que indica a *India*, refiere: “Abundancia y copia de riquezas y preciosidades. Dixose por semejanza a los Reinos de *las Indias*, donde se hallan minas de oro y plata” (subrayados míos). No así ha ocurrido en otros lugares, donde la denominación *América* ya había sustituido a las genéricas de *Indias* y *Nuevo Mundo* en los siglos XVI y XVII, si bien aludiendo unas veces solamente a la parte meridional del continente y otras a la septentrional. Para una amena exposición del origen del nombre *América*, su documentación en mapas antiguos (desde el de Martino de Waldseemüller, fechado en 1507), y una detallada bibliografía sobre el tema, vid. Manlio Cortelazzo, “I nomi dell’America”, *art.cit.* (vid. *supra*, nota 1).

- *de(l) Potosí*;
- *de los Andes*;
- *de(l) Cuzco* ¹⁶;
- *de (la/s) América(s)* ¹⁷;
- *de las Antillas*;
- *de Lima*; y otros.

Estos antropónimos o nombres de persona aparecen efectivamente en los testimonios documentales españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII. Así, en textos inéditos locales guardados en los archivos municipales de la población hoy sevillana de Guadalcanal –pongo este ejemplo por ser esta localidad una de las más representativas del fenómeno migratorio hacia las Indias, sobre todo durante los siglos XVI y XVII–, que he despojado y analizado en varios trabajos ¹⁸, aparecen denominaciones personales como

- *Bernardo de Lima* ¹⁹;
- “*Françisco de Lima*, veçino de la villa de Villalva” ²⁰;
- *Bernardo Muñoz de Lima* ²¹;
- *Joan Gomes el Perulero* ²²;
- *Luis de Bastidas el Perulero* ²³.

De estos individuos, emigrantes regresados, con frecuencia pasó el nombre a sus posesiones –los terrenos adquiridos directamente a su regreso, con las fortunas acaudaladas en las Indias, o a través de sus legados en forma de fundaciones de capellanías en sus villas de origen–, convirtiéndose en topónimos propiamente dichos ²⁴. Tales topónimos se han conservado en gran número hasta hoy, siglos después de la muerte de los poseedores de las tierras que motivaron el

16. Si bien falta en la forma moderna del nombre *Cuzco*, el artículo *El (El Cuzco)* ha debido ser usual hasta época reciente, pues aparece en toponimia (*El Cuzco, La Cusca, Los Cuscos*; vid. más abajo), y *Autoridades* refiere: “La buena costumbre de visitarse las Indias unas a otras llevando sus labóres consigo, la imitaron los Españolas en *el Cuzco*” (s.v. *indio, dia*; subrayados míos).

17. El plural de *Las Américas* se explicará porque en un principio *América* denominó únicamente a una pequeña zona de la parte sur del Nuevo Mundo; luego, de una manera paradójica, a una pequeña sección de la parte norte (los Estados Unidos), y, finalmente, más tarde, a las dos mitades del Continente (véase Cortelazzo, “I nomi dell’America”, *art.cit.*, p.89).

18. M.D. Gordón Peral, “La antroponimia en Guadalcanal según documentos inéditos de los siglos XVI, XVII y XVIII”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, 1988, pp.1717–1733; *Toponimia de la Serranía de Sevilla*, Sevilla, 1990.

19. Documento de 1633 del Archivo Parroquial de Guadalcanal (fol. 20v).

20. Del mismo documento de 1633 (fol. 150r).

21. Documento de 1673 del Archivo Parroquial de Guadalcanal (fol. 20v).

22. Documento de 1607 del Archivo Parroquial de Guadalcanal (fol. 23r).

23. Antropónimo citado en Ortiz de la Tabla, “Emigración a Indias”..., *art.cit.*, p.455. El historiador lo encuentra en documento sevillano del Archivo General del Arzobispado, fechado en 1613.

24. Serán pocas las veces en que el topónimo peninsular sea un mero calco del americano. Quizá constituya un ejemplo de esto el topónimo menor Guadalcanalense *La Florida*, puesto que el historiador J.Ortiz de la Tabla señala *La Florida* americana como uno de los destinos preferidos por los indios de Guadalcanal. De todas formas, el nombre de lugar Guadalcanalense también puede

nombre, en forma petrificada, sin que la población actual tenga conciencia ya del porqué del bautismo de los lugares en cuestión.

He podido reunir, en el curso de mis investigaciones en torno al *Diccionario Toponómico de Andalucía Occidental*²⁵, los siguientes nombres de lugar hispánicos, inspirados precisamente en el hecho de la pertenencia, siglos atrás, a un indiano, a un regresado de América:

Américas, Playa de las (Tenerife)

Casa de las (Santa Elena/Jaén; *Rep*)

Americanas, Las (Garlitos/Badajoz; *Rep*)

Cumbres de las (Siruela/Badajoz; *Rep*)

Fuente de las (Peñalsordo/Badajoz; *Rep*)

Americano, Caserío El (Pegalajar/Jaén; *Rep*)

El (Cartagena/Murcia; *Rep*)

Casa Huerta del (Castellar de Santisteban/Jaén; *Rep*)

Americanos, Cortijo de los (Paradas/Sevilla; M13-40/75-35)

Casa de los (Higuera de la Sierra/Badajoz; *Rep*)

Andes, Los (Siles/Jaén; *Rep*)

Andín, (Carpio-Medianero/Ávila; *Rep*)

(Diego Álvaro/Ávila; *Rep*)²⁶

Andino (Utrera/Sevilla; Catastro)

[*Presa/Arroyo de la*] *Venta de* (Carmona/Sevilla; M13-40/72-37)

Sandina, La (Castillo de las Guardas/Sevilla; Catastro)

Sandino, Cerro (El Arahál/Sevilla; Catastro)²⁷

Antillas, Las (Lepe e Isla Cristina/Huelva; *Rep*)

Cuba (Lebrija/Sevilla; Catastro)

(Pontones/Jaén; *Rep*)

(Villatobas/Toledo; *Rep*)

La (Badajoz; *Rep*)

basarse en el nombre de persona de un indiano (algo así como **Pedro Ramos de la Florida*), o incluso en un apelativo *florido* “abundante en flores”; en este último caso, el topónimo en cuestión nada tendría que ver con los demás aducidos en la lista.

25. Proyecto en curso de realización en labor conjunta con S.Ruhstaller, destinado a estudiar lingüística e históricamente la totalidad de los nombres de lugar mayores y menores de Andalucía Occidental, y realizado ya para gran parte de la provincia de Sevilla. Véase S.Ruhstaller, “Proyecto de *Diccionario Toponómico de Andalucía Occidental*”, en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, 1991, pp. 1304-1310. Para las abreviaturas usadas en la lista que sigue, véase n.41.

26. Esta forma toponímica *Andín* ha sido incluida en este repertorio sólo de manera provisional, puesto que su relación con el nombre *Los Andes* es dudosa; habría que estudiar este nombre abulense sobre el fundamento de documentación lingüística antigua.

27. Los nombres de lugar sevillanos *La Sandina* y *Sandino* parecen contener, igual que el nombre anterior en la lista, el antropónimo *Andino*, basado en el gentilicio *andino* “procedente de los Andes”. La *s-* puede deberse a un falso análisis de artículo plural y nombre, fácilmente posible a partir de una pronunciación popular [lasandína], con pérdida de la *-s* final.

- La* (Cabezas del Pozo/Ávila; *Rep*)
La (Guisando/Ávila; *Rep*)
La (Nava de Arévalo/Ávila; *Rep*)²⁸
Cubana, La (Alconchel/Badajoz; *Rep*)
 Cortijo de la (Santa Marta/Badajoz; *Rep*)
 La (Villanueva de la Reina/Jaén; *Rep*)
Cubaco, Casa del, (Lepe/Huelva; *Rep*)
Cubano, Barranco/Casa del (Puebla de Guzmán/Huelva; *Rep*)
 Uncubano (Carmona/Sevilla; Catastro)²⁹
Cuzco, El (Utrera/Sevilla; Catastro)
Cusca, Cerro de la (Zarza de Alange/Badajoz; *Rep*)
Cuscós, Los (Cartagena/Murcia; *Rep*)
 Los (Lorca/Murcia; *Rep*)³⁰
Habana, La (Paradas/Sevilla; Catastro)
 La (Los Palacios y Villafranca/Sevilla; Catastro)
 La (Monesterio/Badajoz; *Rep*)
 La (Almonte/Huelva; *Rep*)
 La (Bollullos Par del Condado/Huelva; *Rep*)
 Casa de la (Huelva; *Rep*)
 Viña de la (Trigueros/Huelva; *Rep*)
 La (Cartagena/Murcia; *Rep*)
 La (El Arahál/Sevilla; mapa 1918, hoja 1003)
Bana, Arroyo/Cortijo de la (Real de la Jara/Sevilla; M12–37/61–09)
 Abanilla (Murcia; *Rep*)³¹
Habanero, Casa del (Puebla de Guzmán/Huelva; *Rep*)
 Casa de (Berlenga/Badajoz; *Rep*)
 Casa de (Oliva de Mérida/Badajoz; *Rep*)
Abanero, Casa del (Jumilla/Murcia; *Rep*)
Habanera, Dehesa La (Alcalá de Guadaíra/Sevilla; Catastro)
Vanera, La (Jabugo/Huelva; *Rep*)

28. Como en el caso de *La Cuzca* (véase *infra*, n.30), en el de los topónimos *La Cuba* hemos de imaginar una formación antroponímica originaria *la [indiana regresada] de Cuba* o *la [mujer/hija del indiano regresado] de Cuba*.

29. El topónimo carmonense *Uncubano* es de origen incierto; no obstante, puede que contenga el elemento *cubano*.

30. La derivación originariamente antroponímica *La Cuzca* (en vez de *la [indiana regresada] de Cuzco* o *la [mujer/hija del indiano regresado] de Cuzco*, y la plural *Cuscós* (en lugar de *los [indianos regresados] de Cuzco* o *los [familiares del indiano regresado] de Cuzco*) son sumamente usuales en la antroponimia antigua.

31. La grafía *La Bana*, al igual que la de *Abanilla*, reproducen claramente una forma fonética idéntica a la del topónimo *La Habana*. No obstante, el hecho de que en el *Libro de la Montería de Alfonso XI* (consulta la ed. de D.P. Seniff, Madison, 1983), que data de mediados del siglo XIV, figure un topónimo *Habaniella* (variante: *Fauanjella*; p.126a) puede ser indicio de que una forma *Habanilla* también podría remitir a otro étimo distinto de *La Habana*. Para despejar posibles dudas habrá que estudiar cada nombre en relación a su documentación antigua.

- Banera, La* (Estepa/Sevilla; Catastro)
Abaneras, Las (Arroyo de las Fraguas/Guadalajara; *Rep*)
Jabaneros (Tamurejo/Badajoz; *Rep*)³²
Habanico, El (Higuera de Arjona/Jaén; *Rep*)³³
Indias, Cerro de las (Pruna/Sevilla; M14-43/01-94)
 Pilar de las (Zalamea la Real/Huelva; *Rep*)
Indiano (Estepa/Sevilla; Catastro)
 Rancho del (El Coronil/Sevilla; Catastro)
 Molino del (Paterna del Campo/Huelva; M11-40/23-49)
 Cortijo del (Aznalcóllar/Sevilla; M11-40/36-49)
 Cerro del (Alanís/Sevilla; Catastro)
 Casa del (Almadén de la Plata/Sevilla; Catastro)
 El (Aznalcóllar/Sevilla; Catastro)
 El (Beniel/Murcia; *Rep*)
 El (Murcia; *Rep*)
 Casa del (Tembleque/Toledo; *Rep*)
 Pozo del (Lillo/Toledo; *Rep*)
 Pozo del (Romerol/Toledo; *Rep*)
 El (Uceda/Guadalajara; *Rep*)
Indiana, La (Utrera/Sevilla; M12-41/45-21)
 Casa de la (Toledo; *Rep*)
 La (Zalamea/Badajoz; *Rep*)
 Casa la (Villagarcía de la Torre/Badajoz; *Rep*)
 Caserío la (Cabeza del Buey/Badajoz; *Rep*)
 Cortijo de la (Fuente del Arco/Badajoz; *Rep*)
 Finca de la (Reina/Badajoz; *Rep*)
 Casa de la (Puebla de Guzmán/Huelva; *Rep*)
India, La (Alájar/Huelva; *Rep*)
 Casa La (Aroche/Huelva; *Rep*)
 Cortijo de la (Aroche/Huelva; *Rep*)
 Majada de la (Alájar/Huelva; *Rep*)
 Cortijo de la India Nueva (Alájar/Huelva; *Rep*)
 Cortijo de la India Vieja (Alájar/Huelva; *Rep*)
Indio, Camino del (Polán/Toledo; *Rep*)
 Arroyo del (Almonte/Huelva; *Rep*)
 Valle del (Albalate de Zorita/Guadalajara; *Rep*)
Lima, Casa de [la] (El Pedroso/Sevilla; Catastro)

32. La grafía *Jabaneros* debe ser reflejo de una pronunciación dialectal [lohabanéro] del plural *Los Habaneros*, con aspiración de la -s final ante palabra con vocal inicial, mientras que las anteriores, *Abanero*, *Vanera* y *Banera* muestran que el hablante actual ignora la relación entre estos topónimos menores hispánicos con el nombre de la capital cubana.

33. La terminación -ico es el diminutivo dialectal, que formaba parte ya del antropónimo en que se basa el nombre de lugar.

- Caseta de* (Alosno/Huelva; *Rep*)
Cortijo/Llanos/Sierra de la (Santa Ana la Real/Huelva; *Rep*)
Laguna de la (Monterrubio de la Serena/Badajoz; *Rep*)
Lomo de la Cañada de la (Cabeza de Vaca/Badajoz; *Rep*)
Limas, (Hornos/Jaén; *Rep*)³⁴
Las (Estepa/Sevilla; Catastro)
Sierra (Orellana de la Sierra/Badajoz; *Rep*)
Maluco, Cortijo del (Fuentes de Andalucía/Sevilla; Catastro)
Malucón, Casa del (Yecla/Murcia; *Rep*)
Maluque (Lopera/Jaén; *Rep*)
Apedero de (Mohernando/Guadalajara; *Rep*)
Perú (Albánchez de Úbeda/Jaén; *Rep*)
 (Pilas/Sevilla; M11-40/33-36)³⁵
Venta del (Almonaster la Real/Huelva; *Rep*)
Tío (Sanlúcar la Mayor/Sevilla; Catastro)
Perús, El (Bollullos Par del Condado/Huelva; *Rep*)
Peruche, (Larva/Jaén; *Rep*)
Peruchete, Casa de (Abarán/Murcia; *Rep*)
Perucho (Torres de Albánchez/Jaén; *Rep*)
Peruchas, Casa de las (Fuente Álamo/Murcia; *Rep*)
Perucho (Pliego/Murcia; *Rep*)
Peruchos, Los (Murcia; *Rep*)
Perujo, Casa de (Águilas/Murcia; *Rep*)³⁶
Perucana, Casa y Corral de (Quero/Toledo; *Rep*)
Perula, Puertos de (Hornachos/Badajoz; *Rep*)
Perulas, Cabezos/Camino de las (Zalamea la Real/Huelva; *Rep*)
Pirulejo (La Palma del Condado/Huelva; M10-40/08-38)
Pirulo, Rancho del (Arcos/Cádiz; M13-44/64-73)
Pirulero, Arroyo/Casas del (Villanueva de los Castillejos/ Huelva; *Rep*)
Pirulera, [Casa de] la (El Cerro de Andévalo/Huelva; *Rep*)
Perulero (Estepa/Sevilla; Catastro)
Arroyo del (Almadén de la Plata/Sevilla; Catastro)
Peruleros, Pasada (Puebla de Guzmán/Huelva; *Rep*)
Perulera, La (Llerena/Badajoz; *Rep*)

34. Para las formaciones con artículo, cf. los topónimos *La Cuba*, *La Cusca*, *Los Cuscos* (vid. *supra* y notas 28 y 30).

35. Este topónimo de Pilas remonta, sin duda alguna, a un antropónimo impuesto a un indiano. En cambio, es inconcebible en toponimia una motivación inicial tal como la señala C.Fuentes Rodríguez: "PERÚ. Nombre alusivo a la aventura americana. Su motivación posible podrá estar en que es una finca bastante alejada del pueblo y los trabajadores no tenían medio de transporte."; véase "Toponimia rural sevillana: el caso de Pilas", en *Philologia Hispalensis*, IV (1986), p.552.

36. Habría que estudiar, a base de un aparato documental, la posibilidad de ver en esta forma un derivado del nombre de pila *Pe(d)ro*.

Cortijo La (Constantina/Sevilla; Catastro)³⁷
Potosí (Mancha Real/Jaén; *Rep*)
El (Badajoz; *Rep*)
Cortijo del (Aceuchal/Badajoz; *Rep*)

Si analizamos los elementos de este repertorio toponímico más detenidamente, podemos hacer una serie de observaciones:

1. Se trata exclusivamente de nombres de lugares menores, lo que se explica porque

a) los lugares designados eran posesiones rurales de indianos vueltos enriquecidos de América, para asentarse de nuevo en su pueblo natal;

b) los lugares nombrados eran tierras adquiridas como bienes para costear las capellanías, fundadas por vía testamentaria por los indianos afincados en América³⁸.

2. Aparecen muchos más topónimos en Andalucía y Badajoz que en el resto de la Península, y ello es consecuencia directa del grado de incidencia de la emigración, que se vio favorecida por la proximidad y vinculación a Sevilla, desde cuyo puerto salían todos los emigrantes. El enriquecimiento de los primeros emigrantes, además, tuvo un gran efecto de atracción para sus familiares, parientes y paisanos; de ahí que

3. Exista a menudo más de un topónimo del tipo estudiado en un mismo término municipal (esto es, naturalmente, más de un topónimo de la misma motivación inicial, pero no de idéntica forma, puesto que el nombre sólo puede ejercer su función identificadora de modo inequívoco si en su forma se diferencia claramente de los demás en uso en la misma comunidad).

4. Extremadamente interesante resulta el observar que los topónimos y gentilicios evocados en los nombres de lugar menor citados vienen a coincidir casi exactamente con los territorios americanos de máxima atracción de emigrantes (y, por tanto, de los que procedía la mayoría de los indianos) durante los siglos XVI, XVII y XVIII: Las Antillas (y, sobre todo, la isla de Cuba y su capital, La

37. Nombres de lugar *Perulero* (que remontan a antropónimos) se encuentran también hoy en Hispanoamérica. Véase para esto M. García Blanco, "Nombres de lugar en España y en América", *art.cit.*, p.459.

38. El historiador J.Ortiz de la Tabla Ducasse ha investigado en profundidad el tema de los indianos extremeños y andaluces, y sobre todo los de Guadalcanal, concluyendo que en su mayoría pertenecían a familias de cierta relevancia social, aunque venidas a menos, razón por la que decidían salir a hacer fortuna. Una de estas familias sería precisamente la de los Holgado, cuyo apellido es suficientemente elocuente de su condición socioeconómica antes de verse obligados a marchar a Indias; en cambio, otros colonos tomarían un apodo referido a las riquezas acumuladas en América, sobrenombre que sería heredado por los descendientes, para acabar convirtiéndose en apellido. Tal aconteció con Diego Ramos *el Rico*, acaudalado en Indias, y no casualmente emparentado con la familia Holgado. Pues bien, una vez enriquecidos, y en caso de quedarse en América, necesitaban hacer ostentación de sus grandes ganancias. Por ello, la fundación de una capellanía era más signo exterior de riqueza y de calificación social que gesto piadoso; véase J.Ortiz de la Tabla Ducasse, "Emigración a Indias"...., pp.445ss.

Habana), el virreinato de El Perú (principalmente Lima, Potosí –hoy de Bolivia–, Cuzco), la cordillera de los Andes en general, y la península de La Florida.

5. En muchos topónimos aparece la forma femenina del gentilicio, lo cual puede explicarse por dos razones:

a) porque iban no sólo hombres, sino también mujeres (ya fuera con sus maridos o solteras), que regresaban adineradas, bien todavía solteras, o ya casadas o viudas ³⁹;

b) porque se podía denominar *indiana* también a “la mujer del indiano”, aunque ella no hubiese ido a América: frecuentemente, los varones dejaban a sus mujeres e hijos en el pueblo para ir a buscar fortuna solos ⁴⁰.

39. Véase J.Ortiz de la Tabla, “Rasgos socioeconómicos”...., p.34.

40. *Ibid.*, pp.35ss.

41. Las abreviaturas usadas en la lista de topónimos ofrecida más arriba corresponden a las provincias, repertorios corográficos y mapas del Servicio Geográfico del Ejército. Los repertorios citados son: V.Cerverò Pozo, *Repertorio de nombres geográficos. Toledo*, Anubar, Valencia, 1975; M.C. Yago Andrés, *Repertorio de nombres geográficos. Guadalajara*, Anubar, Valencia, 1974; M.R. Muñoz Pomer, *Repertorio... Jaén*, Anubar, Valencia, 1974; M.J. Vallcanera Calatayud, *Repertorio... Murcia*, Valencia, Anubar, 1976; M.P. Noblejas Pérez, *Repertorio... Huelva*, Zaragoza, Anubar, 1979; M.A. López Navarro, *Repertorio... Ávila*, Zaragoza, Anubar, 1979; V.López Azorín, *Repertorio... Badajoz*, Zaragoza, Anubar, 1979.

